

MUNICIPAL

PROVINCIA DE SAN PABLO

(Enero 2019 – Diciembre 2022)

ORGANIZACIÓN POLITICA

“MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL”

DISTRITO : SAN PABLO
PROVINCIA : SAN PABLO
DEPARTAMENTO : CAJAMARCA

San Pablo, junio del 2018

PRESETACIÓN

El presente trabajo es producto de un esfuerzo técnico cuyo fundamento es la voluntad política de los miembros de nuestra agrupación. Se conformó un equipo político encargado de recoger las propuestas de los pobladores de cada una de los caseríos, Centros Poblados y Distritos de nuestra provincia, así como de profesionales independientes de nuestra provincia, y un equipo técnico encargado de ordenar, filtrar y elaborar el presente Plan de Gobierno. Esperamos cubrir las expectativas de la gente, y el verdadero desarrollo acompañará a nuestro pueblo porque lo importante es que en nuestro caso lo hicimos con gran voluntad política y con una visión de desarrollo seria y real.

Los Gobiernos Locales tienen la gran responsabilidad de representar a la ciudadanía y promover el desarrollo de la comunidad, en un espacio armónico y democrático con la participación de la población, la unidad política-administrativa, haciendo un uso racional y sostenible de sus potencialidades con que cuenta cada uno de los caseríos, Centros Poblados y Distritos de nuestra Provincia (Humanos, Económicos, Infraestructuras, Recursos naturales), por lo que presentamos a la opinión pública y a los organismos electorales nuestro **Plan de Gobierno**, que nos va a permitir realizar una buena gestión edil, respondiendo con eficacia, al crecimiento, a la diversidad y a la complejidad de las necesidades sociales

En un mundo globalizado respetamos los mecanismos del mercado y la libre competencia, pero ajustados a un modelo de gestión provincial capaz de promover y garantizar que estos dos aspectos se concreten dentro de un marco de libertad e igualdad de condiciones, sobre las bases de la concertación como modelo de gestión democrática.

Afirmamos nuestra decisión de consolidar un gobierno municipal emprendedor, honesto, equitativo, transparente y descentralizado al servicio de nuestros hermanos sampablino del campo y la ciudad. En la histórica tierra del Kuntur Wasi.

Luis Cabanillas Cabanillas.

VISION DE LA PROVINCIA

“La Provincia de San Pablo, en los próximos 4 años, será una Provincia líder y competitiva a nivel de la Región, y del País, con organizaciones sociales fortalecidas, en un contexto de democracia participativa en condiciones de igualdad de oportunidades y justicia social sostenible, contando con los servicios de salud, agua, desagüe, teléfonos, Internet, electrificación, con agua de riego, riego tecnificado, agroindustria e industria. Centros turísticos y recreativos; Instituciones Públicas Educativas implementadas, profesores eficientes, inculcando a nuestra población valores morales y respetuosos de las leyes y buscando como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población.

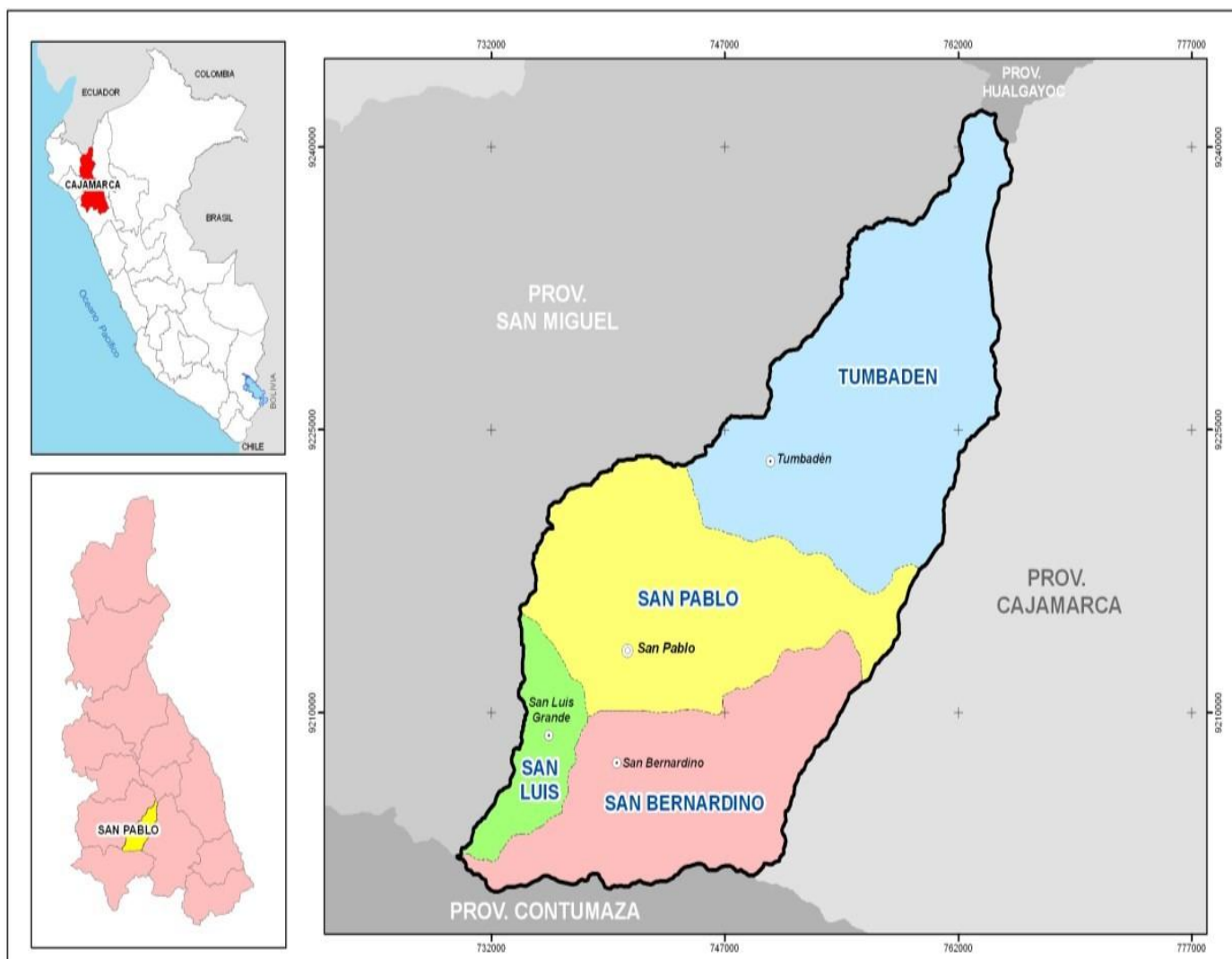
I. REFERENCIAS GENERALES:

A. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N° 04-2018-PCM, que convoca a Elecciones Regionales y Municipales para el domingo 07 de octubre de 2018.
- Resolución N° 0082-2018-JNE.

B. UBICACION GEOGRAFICA.

La provincia de San Pablo se encuentra en el departamento de Cajamarca. Limita por el Sur con la provincia de Contumazá, por el Este con la provincia de Cajamarca y por el norte y noroeste con la provincia de San Miguel y tiene por capital la VILLA DE SAN PABLO.



C. DIVISION POLITICA.

Políticamente la provincia de San Pablo se divide en 4 distritos:

El distrito de San Pablo, ocupa un territorio de 197.92 Km². Lo que representa el 29.5% de la superficie provincial; la mayor parte de su territorio se ubica en la Yunga Marítima, otra menor en la Quechua y una más pequeña en la Jalca, con una población de 13,347 habitantes al 2007 según el INEI.

El Distrito de San Bernardino tiene una superficie territorial de 167.12 °Km², lo que representa el 20.8% de la superficie provincial y posee una población de 4,710 habitantes, según el INEI al 2007 y la mayor parte de su territorio se ubica en la Yunga Marítima y otra menor en la Quechua.

El Distrito de San Luis con un territorio de 42.88 Km²; alberga una población de 1406 habitantes, según el INEI al 2007 su única región natural es la Yunga Marítima (650-2300 m.s.n.m). Los principales recursos naturales son las tierras de uso agrícola y pastos naturales, calculados en 1107 Has. y 650 Has respectivamente

El Distrito de Tumbadén; el territorio distrital de 264.37 Km² es el más extenso de la provincia, y una población de 3651 habitantes según el INEI al 2007, ocupa las regiones naturales de la Quechua que es pequeña y la Jalca o Suni que es la más extensa; las tierras de uso agrícola ocupan 4160 Has. y los pastos naturales 12553 Has.

D. ASPECTOS GENERALES.

| | |
|------------------------------------|--|
| FECHA DE CREACION | : 11 de diciembre de 1981 |
| SUPERFICIE (Km²) | : 672.37 Km ² (2% del Dpto) |
| ALTITUD (M.S.N.M.) | : 2365 m.s.n.m. |
| LEY DE CREACION | : 23336 |

La provincia San Pablo se encuentra ubicada al centro sur del departamento de Cajamarca a 114.5 Km. de la ciudad de Cajamarca, asentada en una ondulada natural distante a 1 Km. de la margen derecha del río Yaminchad flanqueada por los cerros Cashorco, Yamadón, Chalaques y el Montón.

E. POBLACION

La provincial de San Pablo según los censos nacionales de población y vivienda del año 2007 realizado por el INEI, cuenta con una población de 23,114 habitantes, contando con una población urbana de 3,594 y en la zona rural de 19,520 habitantes.

F. LOCALIZACION

La provincia está localizada en las siguientes coordenadas:

Coordenadas geográficas:

1. 07° 05' 46" Lat. Sur, 78° 52' 58" Long. Oeste
2. 06° 51' 29" Lat. Sur, 78° 36' 57" Long. Oeste
3. 07° 13' 31" Lat. Sur, 78° 44' 48" Long. Oeste
4. 07° 12' 57" Lat. Sur, 78° 55' 09" Long. Oeste

UTM (Datum horizontal WGA84, Zona 17 Sur)

1. 733,850 m. Este, 9 215,605 m. Norte
2. 763,495 m. Este, 9 241,941 m. Norte
3. 748,840 m. Este, 9 201,347 m. Norte
4. 729,794 m. Este, 9 202,386 m. Norte

II. PRINCIPIOS Y VALORES:

Principios

- **Participación;** mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la región Cajamarca, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.
- **Justicia social;** se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- **Unidad, Solidaridad y Fraternidad;** basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- **Desarrollo Humano;** Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- **Principio de ética partidaria;** Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.

- **Principio de la identificación cultural;** revalorando la cultura de nuestra región, fortaleciendo la identidad cultural en la provincia.

Valores

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.

III. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra región, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesional y técnicos, a los empresarios, a los campesinos y a las mujeres organizadas de nuestra región para iniciar juntos una cruzada cívica de integración entorno a Cajamarca región con futuro, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y el esfuerzos de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.

- Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo regional a largo plazo.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la Provincia de San Pablo mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
- Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas.
- Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, forestal, agricultura ganadería y transporte para promover la generación de empleo.
- Administrar honradamente los recursos del erario público.
- Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.

Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

IV. ESTUDIO DE LA REALIDAD PROVINCIAL

1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

1.1 Reseña Historica

Los orígenes de la ciudad de San Pablo se remontan a 6000 años a.c., manifestadas por la presencia de pinturas rupestres en Cashorco, Cashaloma y El Balcón, que revelan escenas de caza y otras actividades de los primitivos sampablinos.

Hacia el año 1200 a.c. se inicia el desarrollo de la cultura Kuntur Wasi, que tuvo su centro principal a 2 Km. al S.O. de la ciudad de San Pablo y que alcanzó su esplendor hacia el año 800 a.c., convirtiéndose en un centro teocrático - militar de dominio regional y en donde se trabajó el oro más antiguo de América; desarrollándose también la cerámica, arquitectura y la escultura lítica.

La decadencia de Kuntur Wasi, corresponde al inicio de la invasión y dominio de los Caxamarca entre los años 500 a 1000 d.c.

Antes de la invasión incaica a Cajamarca ocurrida en 1450, bajo el mando de Túpac Yupanqui, el territorio de la actual provincia de San Pablo, formó parte de la influencia del reino del Gran Chimú, aliado estratégico del reino de Cuismancu.

Al inicio de la conquista, la población aborígen local quedó al mando de un cacique identificándose hacia 1540, al cacique Cadacchón

Los españoles durante la colonia, convirtieron al pueblo de San Pablo en cabeza de parroquia, con sus anexos: San Bernardino, San

Luis de Tumbadén, San Bernardo de Chumbil, San Luis Grande y San Juan de Llallán.

La ley del 25 de octubre de 1898, otorga a la Villa de San Pablo, el título de **CIUDAD**, por haber sido escenario del triunfo de las fuerzas peruanas sobre el invasor chileno, en la Batalla de San Pablo el 13 de julio de 1882.

1.2 RECURSOS FLUVIALES.

Las escasas aguas del río Yaminchad y sus pequeños afluentes son intensamente usadas para el consumo humano y fines agrícolas, agotándose sin satisfacer la demanda cada vez más creciente. Los ríos Tumbadén, El Rejo y Chetillano son de uso restringido por la población ribereña; el río Puclush es poco usado por su profundidad.

1.3 RECURSOS DE FLORA Y FAUNA.

La pequeña y escasa flora arbórea, arbustiva es aprovechada para leña, madera para construcción, y otros usos; destacan especies nativas como: aliso, sauce, nogal, y exóticas como el eucalipto, ciprés y pino Asimismo la disminuida fauna que incluye especies en peligro de extinción (venado, vizcachas, truchas, liebres, águilas, etc.) es cazada o pescada indiscriminadamente, lo que ha provocado una casi total desaparición de estas especies.

1.4 RECURSOS MINERALES.

San Pablo tiene una tradición minera que se remonta a la cultura Kuntur Wasi; se tiene información que las minas de plata de Paredones eran explotadas en la época del Inca Huayna Capac con el nombre de minas de Chiquelete actualmente “ PAREDONES”, fueron explotadas hacia 1950 por la Northern Perú Mining Company, quedado paralizadas en 1968, habiéndose explotado principalmente plomo y zinc Actualmente se explotan artesanalmente canteras de marmolina, en varias canteras en la jurisdicción de los cuatro distritos de la provincia.

También en la actualidad la empresa Minera Yanacocha, viene realizando trabajos de exploración en el distrito de Tumbadén y parte alta del distrito de San Bernardino.

1.5 ASPECTO ECONOMICO

La provincia de San Pablo, cuenta con una PEA concentrada en el sector agropecuario 88.42%, las otras dos actividades económicas importantes son las relacionadas a las industrias manufactureras 6.31% y al sector comercial 5.27%, de un total de 16 403 habitantes que constituye la PEA provincial, 12977 están dedicados a la extracción, 1317 a la transformación y 2109 a servicios.

La actividad económica primaria esta representada por la agricultura, ganadería y silvicultura, cuyas labores se realizan con métodos tradicionales. La actividad predominante es la crianza de ganado lechero, cuya producción en su mayoría se destinan a las empresas NESTLE y GLORIA, mientras que la producción restante es destinada a la elaboración de productos lácteos.

1.6 ASPECTOS SOCIALES

a. Servicios de Transportes y Comunicaciones

Se cuenta con telefonía fija domiciliaria y móvil de diferentes empresas, también existe oficinas de correo privado.

La capital provincial cuenta con 05 emisoras de radio locales, asimismo la Municipalidad provincial mediante una antena receptora, brinda el servicio de señal abierta de televisión con una cobertura de 02 canales de televisión y servicio de cable particular.

Los caminos de herradura son usados intensamente para la comunicación entre las capitales Distritales y los Caseríos. De las carreteras, la principal es la que enlaza la capital provincial con la red nacional transversal (en el Distrito de Chilete-Cajamarca) a través de una carretera asfaltada de 75 Km. de longitud, pasa por Kuntur Wassi,

en donde se conecta con la carretera que va a San Miguel. Existe también una trocha carrozable que conecta a San Pablo con Cajamarca, vía Callancas – Patiño, la misma que se encuentra en regular estado y tiene aproximadamente 55 Km. Así mismo, los centros poblados y caseríos están interconectados por trochas carrozables no mejoradas.

Los vehículos de transporte más frecuentes son: autos, custer y ómnibus con servicio diario a Pacasmayo, Chilete y Cajamarca, agrupados en comités de transportistas. Así mismo se cuenta con pequeños camiones de carga (04 – 10 TM) y en la ciudad el transporte de pasajeros a través de mototaxis.

V. DIMENSION SOCIAL

Nosotros consideramos imprescindible brindar a nuestra provincia: Ornato, servicios básicos, infraestructura urbana y rural básica, saneamiento legal de los predios, seguridad ciudadana y participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida, los cuales los abordaremos en estas dimensiones como son:

A. Educación

La infraestructura educativa en las zonas urbanas es mayormente de material noble, mientras que en el ámbito rural las condiciones en su mayoría no son las más adecuadas, sumándose las carencias de equipamiento con mobiliario y material didáctico.

Con relación a la articulación de La provincia San Pablo cuenta con 132 instituciones educativas, de las cuales albergan 6,143 alumnos de los niveles inicial, primario secundario, Educación Especial Educación Básica Alternativa, En la categoría de educación superior tecnológica cuenta con 280 alumnos.

Provincia San Pablo: Instituciones educativas según distritos

| Provincia/ Distrito | Educ. Inic. | Educ. Prim. | Educ. Secund. | Educ. Sup. | EBA | Educ. Esp. | Total | |
|------------------------|----------------|----------------|------------------|---------------|-----|---------------|-------|--------------|
| | | | | | | | N° | % |
| SAN PABLO | 1214 | 2820 | 2039 | 280 | 64 | 6 | 6423 | 100.0 |

De acuerdo a la evaluación y análisis podemos decir que un 85% de las instituciones educativas de la provincia se encuentran en localidades que cuentan con acceso a través de caminos de herradura y trochas carrozables.

Según el informe datos estadísticos al 2017 mediante fuente Ugel San Pablo, se tiene una tasa de analfabetismo del 22%. A nivel provincial.

Asimismo, en la provincia existen un total de 601 docentes, con 85 profesores para el nivel inicial; 274 en el nivel primario; 210 docentes en el nivel secundario y 245 profesores para la enseñanza superior, y 02 en Educación Especial, existen además Instituciones Educativas de Gestión Municipal.

En la provincia, la ampliación de la educación a distritos y centros poblados debe ser examinada en sus diferentes aspectos; por ejemplo, en algunos casos existe un exceso de profesores para un reducido número de alumnos, pero también se da el caso contrario, que el profesor dicta clases en más de un grado y en algunos casos no cubren todos los cursos.

Como se puede observar existe una gran cantidad de centros educativos de nivel secundario, pero la cantidad de alumnos por cada centro educativo es muy baja, existiendo colegios que no pasan de 30 a 40 alumnos en total por encontrarse ubicados geográficamente muy cercanos uno de otro.

También contamos con centros educativos de nivel primario e inicial, siendo el nivel inicial y primario el que carece de infraestructura educativa los que son cobaturados a la fecha por los Programas no Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI).

B. SALUD.

Los servicios de salud que oferta la provincia San Pablo se dan a través de 1 establecimiento de Es salud y 1 centro de salud ubicados en la capital provincial, donde el equipamiento, la infraestructura y el personal presentan una marcada diferencia con relación a los distritos.

Existen además, 12 puestos de salud se encuentran ubicados en los distritos de San Bernardino, San Luis y Tumbadén, los cuales atienden a una población netamente rural y se encuentran agrupados en función a la accesibilidad, población y otros aspectos socio-económicos.

El crecimiento demográfico de la provincia ha generado una fuerte demanda de servicios de salud, los cuales aparte de tener una insuficiente cobertura territorial y equipamiento, no cuentan con infraestructura adecuada, personal médico, equipamiento y medicinas para un adecuado servicio.

En el distrito de San Pablo existen 5 establecimientos de salud ubicados en San Pablo, Jancos, Santa Rosa de Unanca, Callancas y Patiño, cada uno con marcadas carencias con respecto al mobiliario, infraestructura y escasez de personal.

Los puestos de salud especialmente de las zonas rurales no garantizan los casos de emergencias ni mucho menos enfermedades de cuidado especializado es por esas razones que la población que

cuenta con algunos recursos, recurre a hospitales y centros de salud de las ciudades de Cajamarca, Trujillo o Chiclayo.

En el distrito San Bernardino, existen 3 puestos de salud ubicados en los centros poblados Polán, Tuñad y en la capital distrital.

El equipamiento es deficiente en todos los establecimientos, haciendo falta materiales y equipos indispensables para brindar una atención básica primaria de salud como oxígeno, lámparas cuello de ganso, equipo de parto, camillas portátiles, entre otros.

En el distrito Tumbadén se cuenta con 3 puestos de salud de construcción reciente, que se encuentran ubicados en los centros poblados Tumbadén Bajo, Tumbadén Alto y El Regalado.

El equipamiento es escaso y deficiente por las características poblacionales y geográficas de la zona, es más notorio sobre todo en la posta de El Regalado. La cobertura de atención de salud es de 70%, la mayor proporción de pacientes atendidos se logran a través de la modalidad de salidas al campo (extramural) el resto de la población son atendidos por Cajamarca por su cercanía a esta región.

En el distrito San Luis se cuenta con 2 puestos de salud ubicados en San Luis Grande (capital distrital) y en Pampa San Luis; ambos logran una cobertura del 80%, pero su equipamiento presenta serias deficiencias, escasez de personal e infraestructura inadecuada que imposibilita las atenciones oportunas.

Provincia San Pablo: Establecimientos de salud a nivel distrital

| Provincia / Distrito | Tipo de Establecimiento | | | Total | % |
|----------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|----------|------------|
| | Hospital | Centro de Salud | Puesto de Salud | | |
| SAN PABLO | 0 | 2 | 12 | 1 | 100 |
| San Pablo | 0 | 2 | 4 | 6 | 43 |
| San Bernardino | 0 | 0 | 3 | 3 | 22 |
| San Luis | 0 | 0 | 2 | 2 | 14 |
| Tumbadén | 0 | 0 | 3 | 3 | 21 |

Fuente: Dirección Regional de Salud de Cajamarca

C. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y DE POBREZA

El concepto de pobreza, debemos desligarlo de la poca disponibilidad de recursos económicos, y entenderlo más bien como la ausencia de capacidades humanas, lo que conlleva a la negación de oportunidades y opciones fundamentales de las personas. La pobreza no sólo mata el cuerpo sino también el espíritu, condenando al afectado a una postración y abandono, que disminuye o anula la necesaria autoestima y seguridad que requieren las personas y los pueblos para enfrentar su realidad (15). La tasa de pobreza total en Cajamarca al año 2009, según el informe Técnico de la Evolución de la Pobreza al 2009 del INEI, fue de 56.0%, mientras la nacional de 34.8%. La pobreza extrema se ubicaba por debajo de 23.1%, pero no menor a 21.2%, mientras la nacional era de 11.5%. Al año 2007, según el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital del INEI, el nivel de pobreza total y pobreza extrema ascendió a 64.5% y 31.0% respectivamente. Las provincias más pobres fueron Celendín y San Pablo

con una tasa de pobreza total de 75.1% y 71.3%, y de pobreza extrema de 46.3% y 38.1% respectivamente. Las provincias con menor pobreza en la región fueron Cajamarca y Jaén con 47.5% y 47.8% y pobreza extrema de 21.6% y 20.8% respectivamente. El supuesto muy importante detrás de los mapas de pobreza es que hay una relación muy

estrecha entre las carencias de la población con la pobreza y la exclusión social. Asimismo, otra de las razones que sustentan la elaboración de estos instrumentos de focalización es su relativa facilidad para su construcción y su sencillez para interpretar objetivamente la distribución espacial de la pobreza. Para explicar la situación de extrema pobreza de los hogares cabe recordar que la extrema pobreza es definida como la incapacidad de ingresos del hogar para acceder a una canasta de alimentos que cubra requerimientos mínimos nutricionales, la cual está determinada por los siguientes indicadores, que refleja el nivel de vida de la población, como son educación, ocupación, hábitat, servicios básicos, mortalidad infantil y desnutrición, estos dos últimos representan el 50% en importancia, INEI 1993. Dentro de estos indicadores de pobreza, el de acceso al agua potable es uno de los que más avergüenzan a nuestro país. En efecto, un contundente 17% de la población aún no accede al vital elemento.

Cuadro: IDH – SAN PABLO

| Provincia SAN PABLO | Población | | Índice de Desarrollo Humano | | Esperanza de vida al nacer | | Población con Educ. secundaria completa | | Años de educación (Poblac. 25 y más) | | Ingreso familiar per cápita | |
|----------------------------|---------------|------------|-----------------------------|------------|----------------------------|------------|---|------------|--------------------------------------|------------|-----------------------------|------------|
| | habitantes | ranking | IDH | ranking | años | ranking | % | ranking | años | ranking | N.S. mes | ranking |
| Distrito | | | | | | | | | | | | |
| San Pablo | 23,885 | 166 | 0.2549 | 166 | 66.63 | 173 | 23.95 | 179 | 5.08 | 169 | 285.2 | 138 |
| San Pablo | 13,878 | 383 | 0.2813 | 1104 | 65.62 | 1624 | 27.10 | 1371 | 5.63 | 1232 | 334.7 | 872 |
| San Bernardino | 4,917 | 879 | 0.2101 | 1579 | 67.87 | 1519 | 13.33 | 1726 | 4.09 | 1713 | 253.3 | 1141 |
| San Luis | 1,364 | 1519 | 0.2148 | 1553 | 66.94 | 1583 | 8.13 | 1790 | 5.01 | 1462 | 292.8 | 998 |
| Tumbaden | 3,726 | 1034 | 0.1957 | 1643 | 68.11 | 1504 | 33.90 | 1184 | 4.29 | 1680 | 140.4 | 1664 |

FUENTE: Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012.

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

D. VIVIENDAS Y SANEAMIENTO BÁSICO.

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, la provincia San Pablo cuentan con 7,599 viviendas, de las cuales 3,493 cuentan con agua, 4,669 viviendas con servicios de luz eléctrica y 873 viviendas con desagüe; es así que a nivel provincial tenemos que el 39.63% de viviendas cuentan con los servicios básicos completos.

El distrito que reúne las mayores condiciones de saneamiento es San Pablo, con el 51% de viviendas con servicios de agua, 56% con luz eléctrica y el 18% con red de desagüe. San Bernardino registra el 42% de viviendas con agua, 68% con luz eléctrica y solo un 4% con red de desagüe.

Con respecto al distrito San Luis, cuenta con 307 viviendas (64%) con agua, 314 viviendas con luz eléctrica (68%) y con tan solo 37 viviendas con desagüe; mientras que el distrito Tumbadén tiene el 24% de viviendas con servicio de agua, el 71% (794 viviendas) con luz eléctrica y ninguna vivienda con servicio de desagüe.

Casi en su totalidad, la principal fuente de abastecimiento de agua son los manantiales o puquios. Muchos sistemas de agua potable han cumplido su tiempo útil de operatividad, es decir pasan los 25 años de construcción, el cual origina anomalías, por lo que se requiere una renovación y construcción de un nuevo sistema.

Por otro lado, las captaciones o fuentes de agua para consumo humano no se encuentran debidamente legalizadas y registradas a nombre de la comunidad, por lo que los dueños de las propiedades donde estos se encuentran ubicados, han optado por reclamar derechos de propiedad de los referidos manantiales.

Provincia San Pablo: Servicios de saneamiento según distritos 2007

| Provincia / Distrito | Población Año 2007 | Saneamiento | | | | |
|----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------|----------------------------|
| | | N° Viviendas Ocupadas | N° Viv. con Red Agua ó Pozo | N° Viv. con Luz Eléctrica | N° Viv. con Desagüe | % Viv. con Serv. Completos |
| San Pablo | 23,114 | 7,599 | 3,493 | 4,669 | 873 | 39.63 |
| San Pablo | 13,347 | 4,374 | 2,226 | 2,447 | 767 | 41.46 |
| San Bernardino | 4,710 | 1,631 | 688 | 1,114 | 69 | 38.24 |
| San Luis | 1,406 | 482 | 307 | 314 | 37 | 45.50 |
| Tumbadén | 3,651 | 1,112 | 272 | 794 | 0 | 47.93 |

Fuente: - INEI - Censos Nacionales - 2007

D. DEPORTE

La población practica diversas disciplinas tales como el futbol, fulbito, voleibol y atletismo y ellos requieren de un mayor apoyo por parte del Estado – Municipalidad Provincial, para convertirse en deportistas competitivos en el nivel escolar de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles adultas y representarnos con éxito a nuestro Distrito y al País ya que no contamos con una debida infraestructura para practicar los deportes respectivos.

E. SEGURIDAD CIUDADANA

La criminalidad y violencia en la región de Cajamarca y en particular en nuestra provincial de San Pablo constituyen en la actualidad un problema socio económico de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado al moderado índice de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incremente.

Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socio económico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

VI. DIMENSIÓN ECONÓMICA

A. Agricultura y ganadería

La principal producción agrícola de la población de la provincia San Pablo son los productos de pan llevar, frutales y pastos.

Asimismo, se determinó que el sistema predominante de tenencia de la tierra es el de la posesión privada informal. La mayor parte de las unidades productivas corresponden a extensiones de terrenos poseídos por personas naturales que las aprovechan mediante la organización familiar.

Las tendencias más notorias en la última década, en cuanto se refiere a las condiciones de la agricultura en la provincia son los referidos a los suelos agrícolas, los cuales no han sido aún materia de medición precisa. Ellos son:

La apertura de nuevos campos de cultivo en las zonas de bosques, lo que significa la expansión agrícola hacia zonas de terrenos marginales, b) la disminución de la fertilidad de los suelos por erosión y uso intensivo, c) la pérdida de terrenos de cultivo por deslizamientos y aumento de caudal de los ríos.

El primero, la apertura de nuevas chacras, es un fenómeno que afecta a las partes más elevadas. Se encuentra abierto a la libre decisión de los agricultores, sobre el cual no existe control alguno ni tampoco un registro que las extensiones. En las zonas de propiedad comunal no existe una prohibición explícita, por el contrario, es una acción permitida y de derecho implícito tratándose especialmente de personas que son miembros de la comunidad. Más aún, allí donde los bosques y matorrales son de propiedad privada, la decisión es únicamente del propietario, cuyos criterios dan exclusiva importancia a las necesidades de mayor producción para el sustento de la población.

El segundo, el empobrecimiento de los suelos, ocurre en las zonas altas e intermedias, dedicadas a los cultivos anuales y de labranza intensiva. Acerca de ello existe una percepción del grado de empobrecimiento de los suelos por parte de los agricultores con una tendencia clara.

La producción semi-intensiva de arvejas y maíz en estos dos últimos años viene constituyendo una buena alternativa de producción comercial ya que el recurso hídrico es insuficiente para el cultivo de pastos permanentes. Además es favorecida por las condiciones climáticas y la presencia de suelos limoso-arenosos que permiten el cultivo continuo de esta legumbre en forma especializada, existiendo zonas en las que se obtienen dos cosechas anuales.

El cultivo de la arveja se combina en forma complementaria con cereales y tubérculos en muy pequeña escala. Es una agricultura principalmente de secano, necesitándose del riego sólo en la época de verano, cuando se siembra en muy poca escala, siendo esta uno de los factores importantes por el cual se siembra este tipo de cultivo en la provincia.

La superficie agropecuaria en la provincia es de 38,313.72 Hás. Que constituye el 1,08% de la superficie total de la región Cajamarca de las cuales 14,693 son de uso agrícola, 23,620 no agrícola, 5,171 bajo riego, 9522 bajo secano, 17,847 destinado a pasturas, 2,404 superficie reforestada (al 2010), 84 canales de riego y 1869 regantes.

La ganadería tiene enormes condiciones para desarrollarse, particularmente, en laderas con pendiente moderada de las partes altas de la provincia debido a la existencia pastos naturales alto andinos para el desarrollo extensivo de la ganadería de vacunos, ovinos y algunos camélidos sudamericanos.

La crianza pecuaria en la provincia es diversificada en especies de modo que es posible encontrar en los mismos lugares la crianza combinada de vacuno de carne, de leche, ovinos, caprinos, porcinos, aves y animales menores casi en forma invariable.

Las características de la ganadería en la provincia son su diversidad en especies, con predominancia en ganado vacuno y entre ellas, la destinada a la producción de leche y su distribución diferencial

entre unas y otras zonas de la provincia, siendo la producción lechera una de las actividades predominantes, por lo que son proveedores de grandes empresas como Gloria y Nestlé. Otra parte de la producción es transformada en productos lácteos.

Los ovinos y porcinos tienen una distribución más homogénea en la provincia, cabe indicar que en los ovinos se tiene una producción de lana; en cambio la crianza de porcinos tiene solo la producción de carne.

B. TURISMO.

Para fines de conceptualizar y clasificar apropiadamente el capital turístico de la provincia San Pablo, es pertinente señalar que en nuestro país existen dos tipos de recursos turísticos:

a. Sitios naturales: son lugares geográficos donde la naturaleza, en sus diferentes expresiones, es el elemento esencial de atracción. Así tenemos: lagunas, miradores naturales, valles, quebradas, baños termales, paisajes, etc.

b. Manifestaciones culturales: son lugares donde la presencia del hombre desde épocas ancestrales, ha creado expresiones de su cultura, civilización y tecnología. Así tenemos: folklore, obras de arte, arquitectura, ingeniería, etc.

Considerando estos conceptos, en la provincia existen 20 atractivos turísticos potencialmente importantes, de los cuales 9 son sitios naturales y 11 corresponden a manifestaciones culturales; sin embargo, actualmente no todos ellos tienen la misma capacidad receptiva de turistas, lo cual está supeditado a la

vialidad, a la existencia de servicios y equipamiento y a la promoción del patrimonio turístico provincial.

San Pablo alberga el 65% de los recursos turísticos de la provincia. Cabe destacar el Complejo Arqueológico de Kuntur wasi, como un recurso turístico vigente e importante en la provincia San Pablo, el mismo que consta de un Museo de Sitio y de restos arqueológicos pre-incas que datan de 1200 A.C. Kuntur wasi fue un centro teocrático-militar de dominio regional, donde se trabajó el oro más antiguo de América, desarrollándose también la cerámica, la arquitectura y la escultura lítica.

Los pocos sitios arqueológicos existentes en la provincia, han sido identificados en función a su visibilidad por encontrarse en la superficie y a partir de la información de los pobladores de cada lugar; fuera de ellos hay muchos que aún no han sido registrados y

se encuentran a la espera de ser inventariados. Es necesario que la identificación de los potenciales sitios arqueológicos, constituya una tarea impostergable de las entidades pertinentes, promovida por el municipio, a fin de posibilitar su aprovechamiento y así contribuir al desarrollo de la provincia. Esta tarea debe ser aparejada de políticas de rescate de los sitios naturales que también existen.

Si bien es cierto que el distrito San Pablo concentra la mayor parte de los recursos turísticos, estos se encuentran alejados de los centros urbanos y se localizan fundamentalmente en las zonas rurales de la provincia, las cuales no todas cuentan con caminos vecinales debidamente conservados y con mantenimiento sistemático; consecuentemente el turismo de naturaleza y de manifestaciones culturales existentes en la provincia, se ven menoscabados por estas limitaciones, salvo los ejes troncales que cuentan con un mejor sistema de conservación.

Provincia San Pablo: Principales recursos turísticos

| Distrito | Nombre del recurso | Ubicación | Principal atractivo |
|-----------|--|--|----------------------------------|
| San Pablo | Complejo arqueológico de Kuntur Wasi y Museo de Sitio | Suroeste de San Pablo, c.p. La Conga | Manifestación cultural |
| | Balconcillo de Callancas | Noreste de San Pablo, c.p. Callancas | Manifestación cultural |
| | Pinturas rupestres de Cerro Cashorco y Mirador | Sureste de San Pablo, c.p. Yaminchad | Manifestación cultural |
| | Ventanillas de Cerro Blanco | Noroeste de San Pablo, c.p. Capilla de Unanca | Resto Arqueológico |
| | Villa San Pablo y alrededores: iglesia matriz, miradores, plaza de armas, gruta, bosques naturales, festivales, etc. | Cercado y alrededores | Manifestación cultural y natural |
| | Huayquishongo y Las Tinajas | Noroeste de San Pablo, c.p. Santa Rosa de Unanca | Manifestación cultural |
| | Ventanillas de Cuzcudén | Noroeste de San Pablo, c.p. Cuzcudén | Manifestación cultural |
| | Farallones Las Vizcachas (Bosque de Piedras) | Este de San Pablo y Callancas | Natural |
| | Cataratas de Chorro Blanco | Norte de Callancas, Chorro Blanco | Natural |
| | Cataratas El Cochinito | Suroeste de San Pablo, c.p. Sangal | Natural |
| | Bosque cultivado de Pinos | Noreste de San Pablo, c.p. Capilla de Unanca, Santa Rosa de Unanca | Natural |
| | Bosque natural de Tara | Noreste de San Pablo, c.p. Jancos | Natural |

| Distrito | Nombre del recurso | Ubicación | Principal atractivo |
|-----------|-----------------------------|---------------------------------|------------------------|
| San Pablo | Lagunas de Cuñish | Oeste de San Pablo, c.p. Cuñish | Natural |
| San Luis | Antigua Iglesia de San Luis | San Luis, c.p. San Luis Grande | Manifestación cultural |

| | | | | |
|--|----------|---------------------------|---|------------------------|
| F u e n t e : P l a n V i a l P a r t i c i | Tumbadén | Ruinas de Chumbil - Horco | Oeste de Tumbadén, Santa Paula de Chumbil | Manifestación cultural |
| | | Ventanillas de Tumbadén | Noreste de Tumbadén, Ventanillas | Manifestación cultural |
| | | Sierra Verde | Sureste y Noreste de Tumbadén | Manifestación cultural |
| | | Lagunas de Alto Perú | Noreste de Tumbadén, Alto Perú | Natural |
| | | Ruinas de Pucará | Noreste de Tumbadén | Manifestación cultural |
| | | Camino Incaico | Noreste de Tumbadén, Incatambo | Natural |

pativo de la provincia San Pablo

C. COMERCIAL.

San Pablo se dedica al comercio de frutales como mango y chirimoya; productos de pan de llevar como la papa, olluco, oca, trigo, cebada, arveja verde, frijón y maíz; también se dedica a la producción y venta de ganado vacuno, ovino y animales menores.

Estos productos son comercializados tanto en el mercado local como en la localidad de Chilete (Prov. Contumazá), el cual es a su vez el principal centro de acopio de las provincias San Miguel, San Pablo y Contumazá. Los productos que se ofertan de la costa (mercado de Chiclayo, Trujillo) son básicamente artículos de primera necesidad como: arroz, azúcar, hortalizas y vegetales, gasolina, petróleo, medicinas, así como también los insumos (fertilizantes) destinados para la producción de los principales cultivos agrícolas.

El flujo económico está ligado a los mercados de la región (internos) y a los mercados fuera de ella (externos). Los mercados se caracterizan por vocación productiva de la zona y por los productos que se compran procedentes de afuera; si bien es cierto, muchos de los mercados son similares en términos de transacción de productos no sucede lo mismo en términos de tamaño, para la cual, se ha establecido categorías de flujos, en función de la concurrencia de los centros poblados y de su dinámica comercial.

Entendiendo por mercado, al lugar donde emergen compradores y productores que realizan transacciones de carácter comercial, se ha hecho la descripción de los mercados, tomando como referencia al calendario de las ferias que asisten a los pueblos semanalmente, estudios de sistemas de mercado elaborados por instituciones del sector, información directa de campo de los flujos de carga que desplazan por las vías de comunicación.

a. Mercados próximos

SAN PABLO

La comercialización se realiza dos días a la semana, acudiendo productores rurales para comercializar productos como arveja, papa, oca, olluco y frutas. Asimismo comercializan productos pecuarios como ganado equino, ovino y vacuno, además se oferta la leche.

Por otro lado, los productos provenientes de la costa (Chiclayo y Trujillo) son el arroz, azúcar, sal, aceite, combustibles, ropas, artefactos eléctricos, medicinas e insumos para la producción agrícola y pecuaria.

CHILETE

Localidad perteneciente a la provincia Contumazá, ha sido históricamente y lo sigue siendo actualmente, el lugar de paso hacia la costa. Por la ubicación que tiene es considerado un

“puerto terrestre” de carga y pasajeros para camiones, camionetas, combis, ómnibus tanto para transportistas locales como los de la costa. Prácticamente se encuentra ubicado al centro de las provincias de Contumazá, San Miguel y San Pablo, con salida de acceso vial a Cajamarca, Chiclayo, Trujillo.

Entre los productos de mayor importancia se tiene a los frutales destinados al mercado regional, nacional e internacional mediante el acopio que realiza una nutrida red de comerciantes especializados. Uno de los productos de mayor importancia que se tiene en la zona es el Mango debido a la producción generalizada y por ser de buena calidad, que actualmente sigue exportándose. Le sigue en importancia la Chirimoya cuya producción también tiene tendencias de exportación.

Actualmente mantiene un lazo fuerte de comercialización con las provincias San Miguel, San Pablo.

SAN MIGUEL

Se forma por la concurrencia de compradores y vendedores (especialmente los días domingos) de los caseríos y distritos aledaños utilizando como medios de transporte: acémilas, camionetas y camiones. Se enlaza con la provincia San Pablo a través de la producción de leche, cuya comercialización se realiza mediante un sistema de acopio establecido por las empresas distribuidoras ubicadas en la ciudad de Cajamarca. Le sigue en importancia la producción de carne de res, ovino, caprino, porcinos y aves. También se dedican a la producción de lana de ovino y alpaca.

CAJAMARCA

La ciudad de Cajamarca es un mercado importante con las provincias San Pablo y San Miguel por tener un mercado importante en productos agropecuarios de áreas circundantes,

especialmente de las zonas altas como en el caso de Tumbadén en la Provincia San Pablo. La feria de este mercado son los días lunes; día que van los pobladores de San Pablo y San Miguel a ofrecer ganado en pie. El principal nexo comercial se mantiene también a través de la venta de leche a Nestlé y Gloria. Asimismo las carreteras permiten el transporte diario de productos agrícolas y pasajeros de las provincias San Pablo y San Miguel.

b. Principales mercados de acceso

CHICLAYO

Es uno de los mercados importantes más próximos a la provincia San Pablo y la cuenca alta del Jequetepeque, la transacción comercial se da a través del mercado Cajamarca. Entre los productos tenemos la leche fresca vía Nestlé, que es acopiada y pre procesada en Cajamarca. Entre los principales productos agrícolas se tiene la arveja verde, cebada, trigo, olluco, oca, repollo, así como también la comercialización de madera, ganado vacuno de carne, ovino y animales menores.

TRUJILLO

Al igual que Chiclayo, es uno de los mercados importantes a la provincia San Pablo. La transacción comercial se da a través del mercado de Cajamarca, todos estos flujos son comercializados los días domingos y transportados y colocados en Trujillo los días lunes. La oferta de productos de la provincia se da a través de sus principales productos agrícolas como la arveja, oca, olluco, cebada, trigo, ganado vacuno de carne con respecto a la producción pecuaria.

LIMA

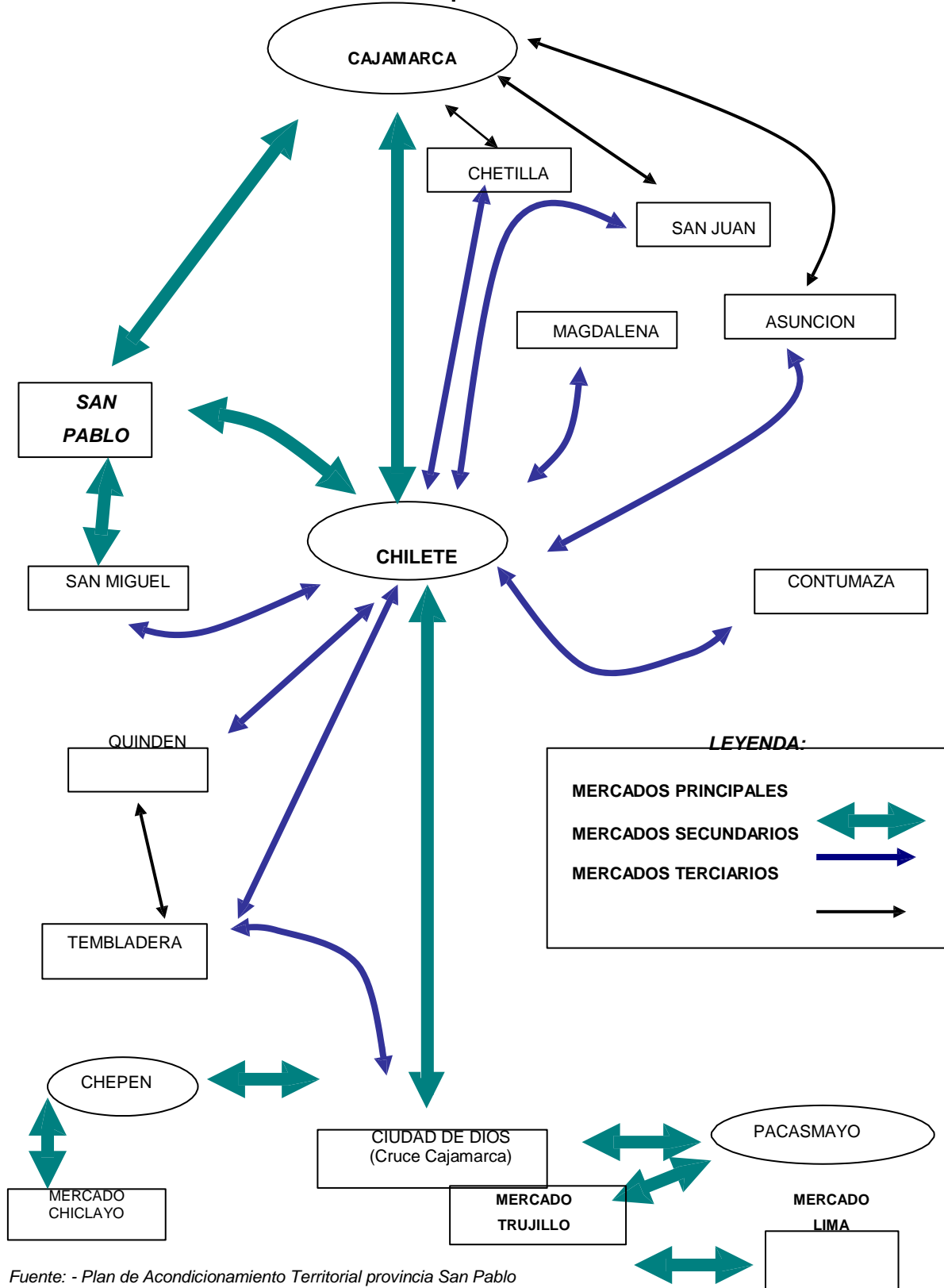
Es el mercado más grande a nivel nacional, al mismo tiempo que es el más exigente y tiene los mejores precios, situación que

favorece solamente a los comerciantes intermediarios de la provincia.

Los productos que tienen como destino la ciudad de Lima son la papa, arveja verde, cebada, trigo, ganado vacuno y animales menores.

Por el otro lado, constituye el principal centro de abastecimiento de las importaciones de la provincia San Pablo, entre los productos que se importan de Lima son combustible, azúcar, harina, aves productos siderúrgicos, frutas, cerveza, pescado, entre otros.

Provincia San Pablo: Esquema interrelación comercial



Fuente: - Plan de Acondicionamiento Territorial provincia San Pablo

D. MINERO

En la provincia San Pablo se explotan artesanalmente canteras de marmolina en los cerros Chalaques, Cochinito, Sangal, El Balcón y Cashorco. Además se cuenta con canteras de sílex, y depósitos de arcilla en los sectores de Cerro Negro, Mangallpa, El Ingenio, Dos Cruces, La Chonta, Sogomayo y Chinayacu, elaborándose con ello cerámicas, tejas y ladrillos.

Un porcentaje de la población se dedica a la extracción de marmolina, en los centros poblados La Chonta, Iglesia Pampa, Yaminchad, Sangal y el sector El Civil. Esta marmolina es vendida sin ser labrada en un 80% a la ciudad de Pacasmayo, y en menor intensidad a las ciudades de Cajamarca y Lima. Este producto sirve como materia prima para la fabricación de objetos artesanales. Además existen 150 familias aprox. dedicadas a la extracción de arcilla para la fabricación de cerámica (ollas, sartenes, cántaros, etc.) de las cuales, el 95% se encuentran en el centro poblado de Cuzcudén.

VII. DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL

La Municipalidad provincial de San Pablo a la fecha no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos vecinales y otros. Así como, existe en la capital de la provincia gran descuido de nuestros jardines, pistas y veredas.

Asimismo, las vías de comunicación circundantes a la Carretera principal que nos conduce a la costa y a la sierra se encuentran en mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de los productos de nuestros agricultores; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar este problema.

Además no se cuenta con un plan de saneamiento territorial departamental y provincial, ni tampoco planes de desarrollo urbano a nivel provincial, distrital y de Centros Poblados

a) Contaminación del aire.

En las zonas urbanas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental las quemas de las chacras, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos y además en la zona rural se cocina con leña contaminando el ambiente con el humo producto de la combustión.

Existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores.

b) Contaminación de aguas

Existe una permanente descarga de los materiales de desecho tanto de la zona urbana (aguas servidas) como de zona rural que son vertidos directamente a las quebradas o al ríos que son Fuentes de abastecimiento de agua a los caseríos y centros poblados especialmente a la provincia.

Esta carga consiste en lodos residuales que contienen grasas así como una importante carga bacterias y de Materiales Orgánicos. Que son perjudicial para la salud pública y fauna ictiológica.

Dichos elementos son transportados por el agua, tal que están en suspensión y manteniéndola turbia durante la época de invierno., de esta manera el agua de los ríos y quebradas mantienen una carga de contaminantes, y donde el poblador consume el agua sin ningún tratamiento.

c) Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, practicas de monocultivos, etc.

Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos no tienen un control sanitario y presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y finalmente a la salud de la personas.

VIII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social.

El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador de información y de servicios.

Lo que exige la ciudadanía de la provincia de San Pablo es un gobierno local transparente, con eficiencia, con orden y autoridad, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno provincial.

VIII.- PROBLEMAS

8.1.- Dimensión Social

a) Educación.

En nuestra provincial de san Pablo, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos, infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente capacitada, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en la provincia se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

b) Salud

El Servicio de Salud en la provincia de San Pablo carece de varias limitaciones. Cuenta con el Centro de Salud Tipo I 4, sin hospitalización, sin intervenciones quirúrgicas menores no existiendo médicos especialistas en pediatría y obstetricia sobre todo, y las postas médicas en los centros poblados, la prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia la costa y/o a la ciudad de Cajamarca.

Contamos con una tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 31.6% al 2007

La desnutrición crónica repercute peligrosamente en el retardo de crecimiento de la niñez y el desarrollo responsable y sostenible del territorio provincial y es producto de la débil o carente educación nutricional, los buenos hábitos alimenticios y a la escases de recursos económicos, que también es a su vez la carencia de oportunidades para todos, de manera que urge la implementación de políticas municipales que mejoren esta alarmante situación.

c) Vivienda y Saneamiento básico y vías de acceso

En el nuestra provincia de San Pablo existe un alto porcentaje de viviendas precarias (material rustico – adobe – quincha y tapial) y que no cuentan con títulos de propiedad y servicios básicos.

En la mayoría de caseríos se consume agua entubada y no cuentan con una mínima potabilización, lo que sucede en la capital provincial que se consume agua con más de 4% de coliformes, así mismo no se cuenta con tratamiento de aguas servidas las cuales se utilizan de manera indiscriminada para el riego de pasturas y sembríos. Igualmente, en la zona rural se cuenta en la mayoría de caseríos con letrinas familiares.

Descuido del Ornato en la capital de la provincia, con jardines en pésimo estado, veredas y pistas en mal estado arrojo de basura, desmontes en la vía pública.

Nuestra provincia contamos una interconexión vial insuficiente ya que la mayoría de nuestros centros poblados y caseríos están conectados por trochas carrózales y caminos de herradura y en algunos de los casos se adolece de estas vías de comunicación las cuales en su mayoría no están debidamente atendidas en su mantenimiento y mejora.

d) Deporte

No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva en las diferentes disciplinas deportivas, no contamos con las mejores condiciones para la práctica del deporte del futbol y en la mayoría de caseríos y centros poblados no cuentan con buenas

infraestructuras deportivas ya sea de loza o campos deportivos adecuados.

e) Seguridad Ciudadana

La inseguridad ciudadana en la provincia de San Pablo, observándose incidencias de delitos cometidos. Moderado índice de accidentes de tránsito, existencia de casos de violencia familiar con maltrato psicológico y agresión física.

8.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Población Económicamente Activa

Se cuenta con una población desocupada o subempleada; el bajo porcentaje registrado se atribuye al lento crecimiento económico regional; sin embargo, los ingresos que recibe la mayor parte de la PEA ocupada son mínimo. Un buen porcentaje de la población se encuentra en condición de pobreza y pobreza extrema. Así mismo existe ausencia de agroindustria, de Manufactura y PYMES.

No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial, turística, hotelera, gastronómica en la provincia.

Escasa conciencia cívica, ambiental, y pérdida de la identidad cultural de la población.

Escaso o nulo apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural de la provincia. Y poca presencia de líderes distritales en organizaciones productivas para el desarrollo local.

8.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.

- Ausencia de un plan de expansión urbana a nivel distrital y de centros poblados
- No se cuenta con un programa de manejo y conservación de suelos, la deforestación de bosques naturales con la consecuente falta de siembra de árboles nativos y oriundos de la zona conlleva a la no existencia de promoción de la cultura ambiental.

- No existe planta de tratamiento de Residuos Sólidos botándose la basura en lugares no estratégicos, convirtiéndose en focos contaminantes del medio ambiente.
- No contamos con Planta de tratamiento de aguas servidas las cuales desaguan a quebradas o son usadas para el regadío emanando malos olores y siendo focos infecciosos para la salud pública, fauna y ambiental

8.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

- Local Municipal antiguo con sistemas de organización y administración municipal ineficientes.
- Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.
- Excesiva burocracia sin la formación debida para atender en los Trámites documentarios en la municipalidad.
- Falta de capacitación a los trabajadores y funcionarios públicos que laboran en la Municipalidad.
- No existe una debida delegación de funciones y obligaciones a los trabajadores de la municipalidad siendo estos improductivos en los que hacen diarios de sus obligaciones.

IX.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

9.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

- Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado urbano y en la zona rural construcción de biodigestores familiares e institucionales.
- Construcción, implementación y mejoramiento de la infraestructura educativa en todos los niveles.
- Construcción, Implementación y mejoramiento de los centros de salud.
- Planes de Capacitación para docentes, promotores de salud, y organizaciones ciudadanas.

- Programa de Capacitaciones en nutrición para darle valor agregado a nuestros productos alimenticios de la zona.
- Construcción y mejoramiento de nuestras trochas carrozables y caminos de herradura.
- Contribuir a la disminución de los índices de desempleo y subempleo con énfasis en el área rural y urbana.
- Apoyar a las familias para facilitar el acceso a una vivienda digna buscando mejorar la calidad de las viviendas autoconstruidas fomentando la capacitación y acreditación de la mano de obra en construcción.
- Construir y mejorar las pistas y veredas de san pablo y mejorar sus jardines dándole mejor ornato a la ciudad.
- Promover la construcción de albergues en la ciudad que serán utilizados como posadas para pobladores de la zona rural y visitantes de otros lugares
- Estimular y promover la lactancia materna, asegurar el acceso de alimentos y una adecuada nutrición a niños menores de cinco años, lactantes, mujeres gestantes, niños en etapa escolar promoviendo una amplia participación.
- Capacitar y educar a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos humanos para lograr una alimentación suficiente y adecuada.
- Sensibilizar a la población para incrementar el consumo de sal yodada en toda la provincia.
- Propiciar el acceso a medicamentos de bajo costo para la población especialmente rural.

- Se construirá con apoyo de la inversión privada y pública en la creación de espacios de recreación, deporte y cultura para los niños, jóvenes y adultos, en especial de zonas alejadas y pobres.
- Construcción de un Coliseo Cerrado de multiusos que tanta falta nos hace como ciudad, para eventos socio-económicos.
- Se apoyará con la construcción de infraestructura deportiva, para diferentes disciplinas deportivas tanto en el zona rural y en la ciudad.
- Consolidará políticas orientadas a prevenir, disuadir sancionar y eliminar aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas así como la propiedad pública y privada.
- Pondrá especial énfasis en extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas como son el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de los niños. A través de la defensoría del niño y el adolescente.
- Establecer mecanismos de seguridad ciudadana con la participación del serenazgo, las juntas vecinales, rondas urbanas y campesinas y otras expresiones organizativas de la población en coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Promoverá un sistema provincial de seguridad en la totalidad de sus distritos y caseríos conformado por los representantes de los sectores públicos y de la ciudadanía.

9.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA:

- Se apoyará a la expansión de la frontera agrícola y el incremento de la producción agraria y acuícola poniendo especial énfasis en la productividad, la promoción de exportación, defendiendo el mercado interno.
- Desarrollaremos la infraestructura de riegos, embalsamientos de agua , sistemas de regulación y distribución de agua, Propiciando la cosecha del agua, mejora de suelos. Almacenaje y conservación de productos agrarios.
- Desarrollaremos con participación de la población, campañas masivas de forestación y reforestación con fines productivos, propendiendo a la conservación de suelos, creación de micro climas y conservación ecológica
- Sensibilizaremos a la población para evitar la depredación y extensión de la flora-fauna silvestre protegiéndolas.
- Intensificar el cultivo de especies nativas como la tuna y la tara, el aliso y el quichual, considerados por su valor económico, comercial e industrial (de transformación). Algunas especies frutales : zarzamora, sauco, lucuma, challarina etc.
- Apoyará a la modernización del agro y la agroindustria, fomentando la investigación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos técnicos.
- Fomento e incentivo a las crianzas familiares (animales menores), con capacitaciones y pasantías de productores.
- Apoyo y Fomento de la inseminación artificial en ganado lechero con la consecuente tecnificación en mejoramiento de pasturas y otras tareas agrícolas, para mejorar la rentabilidad productiva.

- Formulará políticas provinciales y distritales de incentivo a la actividad agrícola, procurando su rentabilidad, propiciando un sistema de información agraria eficiente en beneficio de los agricultores
- Desarrollar una política de electrificación gradual con la sexta etapa, en cada uno de los distritos y centros poblados menores, a fin de facilitar y mejorar la operación de nuevas actividades productivas: artesanales y/o de transformación.
- Promover la explotación racional y técnica de la piedra marmolina, y otras calizas, arcilla, sílice o feldespato. Exigiendo una minería legal y responsable en caso de presentarse.
- Propiciar el desarrollo de la pequeña industria de manufactura, promoviendo la agroindustria con incidencia en la producción y/o transformación de productos estacionales para el mercado regional. y nacional.
- Promoverá la generación de un fondo de crédito artesanal, la asistencia técnica- productiva y de gestión micro empresarial (incluye la comercialización). Se promoverá la organización de los artesanos para dinamizar su actividad empresarial.
- Promoverá la formulación y evaluación de proyectos de inversión para la instalación de centros artesanales o micro y pequeña industria en el lugar o zona estratégica de mayor producción promoviendo la industrialización de: madera, lana de ovino, lácteos, (ganado vacuno) frutales, tara, embutidos, cereales, y la artesanía de piedra, Arcilla, tejidos etc.
- Planificará la ejecución de proyectos coordinados con el sector privado, de tal forma de dotar a la ciudad de San pablo de una infraestructura básica para incentivar el turismo, capaz de generar beneficios económicos a la población y generadora de empleo.

- Promocionará adecuadamente a nivel regional y nacional reactualizando los estudios sobre puesta en valor y uso racional de los recursos turísticos tanto históricos como naturales, especialmente los referentes a Kuntur wasi, monumentos históricos de la guerra con Chile, el turismo de aventura y otros.
- Promoverá acciones de capacitación del personal ligado a las actividades turísticas en sus diferentes niveles de ocupación y atención, a fin de brindar un óptimo servicio al turista.
- Desarrollará programas especiales de turismo y ecoturismo, dirigido a la población estudiantil, familiar y laboral de la micro región, la región y del país, mediante convenios y una adecuada promoción
- Promover la defensa del patrimonio arqueológico e histórico.
- Evitará el abuso de posiciones dominantes y prácticas restrictivas de la libre competencia y propiciará la participación de organizaciones de consumidores en la zona urbana y rural..
- Fomentará la igualdad de oportunidades que tiendan a la adecuada distribución del ingreso y estimulará la inversión privada.
- Fortalecerá la comercialización de los productos de la zona con los mercados del interregionales como: Chepén, Chiclayo, Trujillo, Lima.
- Fomentar el marketing a nivel nacional e internacional de nuestros productos agropecuarios, industriales, frutales, de artesanía y turísticos.
- Propiciar la oferta y uso racional de las principales fuentes de financiamiento, crédito e inversión: Agro rural, Banca comercial, COFIDE, FONDEAGRO, FONDER, ONG, a fin de incrementar los volúmenes de producción agropecuaria, agroindustrial, artesanal y turística.

9.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

- Promoción y señalización de nuestro potencial interno turístico para crear conciencia cívica ciudadana con su respectiva organización interna de los servicios turísticos.
- Protección del medio ambiente y bosques naturales, Reforestación con plantas nativas y oriundas de la zona y Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.
- Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de nuestro suelo, agua, forestal y defensa de nuestros recursos naturales (Lagunas de Alto Perú).

9.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- Elaboración del plan de desarrollo concertado al 2025.
- Fortalecimiento institucional municipal, para un buen gobierno.
- Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación y vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.
- Promoverá en toda la población particularmente en la juventud y en la niñez, la creatividad del método experimental, el pensamiento crítico y lógico así como el afecto por la naturaleza y la sociedad mediante los medios de comunicación.
- Promover o promocionar y organizar a jóvenes líderes y destacados para su formación educativa y de fomento de trabajo.
- Construcción del Local municipal para mejor desempeño y atención del personal.

X. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

4.1. Dimensión Social.

- Incremento en 20%. Al año 2022 De las matrículas de la población estudiantil en la provincia con respecto al 2019.
- Al término de la gestión se construirá y mejorara la infraestructura educativa y se dotara de mejores servicios básicos a los ismos.
- Reducción al año 2022 en 25% del índice de desnutrición vigente en la provincia de San pablo para niños menores de 5 años

- Reducción al año 2022 al 2% de viviendas sin título de propiedad en la provincia de San Pablo.
- Al 2022 contaremos con un terminal terrestre en la provincia.
- Al 2022. El 80% de la población contará con el servicio de agua potable y alcantarillado, pozas de oxidación para el tratamiento de aguas servidas.
- Al 2022 contaremos con estadio municipal y plataformas deportivas tanto en la zona rural como urbana.
- Al 2022 construiremos un Coliseo Cerrado multiusos.
- Al 2022 a través de obras públicas se fomentará puestos de trabajo a los moradores de nuestra jurisdicción en promedio de 2000 mil puestos de trabajo.
- Al 2022 se mejorara e implementara los puestos de salud en un 70%.
- Se pondrá en funcionamiento la oficina de SERENAZGO, con personal idóneo y bien elegido para este fin, implementándolo para su mejor desempeño.
- Implementación y capacitación de nuestras rondas campesinas.

9.2.- Dimensión Económica.

- Al 2022 la PEA desocupada en la provincia de San Pablo será del 20%.
- El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
- Al 2022 incrementaremos el abastecimiento de agua de regadío con la construcción de canales, embalsamientos y pequeñas represas.
- Promoción de las ferias agropecuarias anuales para la comercialización de productos agropecuarios.
- Al 2022 contaremos con una plaza pecuaria y Mercado de bastos salubre y acorde a nuestra realidad.
- Sensibilización a nuestros productores artesanos ilegales para su formalización a fin de tener derecho a crédito y ser sujeto de desarrollo al 100%.

- Al 2022 mejoraremos la productividad lechera d 5 a 7 litros por vaca por día con programas de inseminación artificial, mejoramiento de pastos y sanidad animal.
- Gestionar con la empresa privada la agroindustria para que nuestros productores Agrícolas con programas de capacitación mejoren en un 30% de la producción de frutales y cultivos de la zona.
- Al termino de la gestión nuestra provincia, mejorara la visita de turistas fomentando la publicidad de nuestras riquezas turísticas en coordinación con MINCETUR y otras instituciones públicas y privadas.

4.3.- Dimensión Territorial – Ambiental

- Para el año 2022 se contará con la interconexión vial al 90% con la construcción y mejoramiento de las trochas carrozables y caminos vecinales en la provincia.
- Al 2022 mejoraremos en un 80 % los jardines, las pistas y veredas de la ciudad.
- Al año 2022 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas
- Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.
- A partir del año 2020 contaremos con zonas de disposición adecuado de residuos sólidos.
- Al 2022 lograremos que el Legislativo declare la intangibilidad de nuestras lagunas de Alto Perú, así como, al 2022 apoyaremos a nivel provincial en grupos familiares en la construcción de 100 pequeños reservorios para la cosecha de agua con revestimiento con geomembrana para mejorar Sistema de riego tecnificado.

9.4.- Dimensión Institucional

- Se construirá un Local Municipal moderno con ambientes adecuados y diseñados para la atención de nuestro público.
- A partir del año 2019, tendremos una municipalidad reestructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
- A partir del año 2019 se dará cumplimiento al 100% del manual de Organización y Funciones. Y progresivamente se capacitaran a los funcionarios y trabajadores responsables de las áreas administrativas de la comuna.
- A partir del año 2019 se implementará programas para el funcionamiento de la administración municipal acordes con la realidad actual.
-

XI. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

| Organización o agrupación | Seguimiento y evaluación |
|---------------------------|---|
| Sociedad Civil organizada | Los Proyectos ejecutados por el gobierno local serán fiscalizados en la ejecución física, así como en el manejo presupuestal. |

- **Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:**
- **Participación de La ciudadanía,** atravésó de las organizaciones de base, sociedad civil organizada y población en general exigirán el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.
- **El Concejo de Coordinación Local.** – Instancia máxima, Conformada por el Concejo Municipal responsable de la Fiscalización y ejecución del Plan de gobierno local y son

los que lideran las Audiencias públicas para su programación y convocatoria respectiva normando el desarrollo de la audiencia.

- **Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.** – Se organizarán por ejes temáticos, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor conocimiento o especialización en la dimensión correspondiente.
- **Secretaría Técnica.** - Esta conformada por los funcionarios responsables de todas las gerencias de la Municipalidad y por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.
- **Audiencias públicas de rendición de cuentas.** - Efectuadas Anualmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil, además, autoridades de los Distritos, centros poblados y caseríos.